DOMINGO 25 DE ENERO DE 1880.

AÑO V.—NÚMERO 1.215.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA TEATRAL.

Teatro Español.—El cielo ó el suelo, drama en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés.

Atrevido en su concepcion, nada sano en su tendencia, ampuloso en la forma y nada modesto en sus pretensiones, la nueva obra del Sr. Sellés *El cielo ó el suelo*, lejos de responder á los compromisos contraidos con el público y consigo mismo, revela una lamentable equivocacion en su autor.

Consecuente con los principios de su escuela: fiel más que nunca, á sus teorías de escritor realista, el Sr. Sellés ha pretendido hacer un drama de gran trascendencia social encarnando en él el mas pavoroso de los problemas, el religioso.

Gigante era la empresa: su realizacion exigia la fuerza poderosa del génio, y el Sr. Sellés al emprenderla ni midió bien las suyas, ni se hizo cargo de las consecuencias que podrian acarrear á su buen nombre un paso en falso, una equivocacion ó una caida. Y no es que nosotros, consideremos escasas las fuerzas del ingenio del señor Sellés, y le juzguemos incapaz de tratar acertadamente en sus obras ciertas cuestiones; es que esperábamos mucho de él, porque mucho nos habia prometido, tanto más al considerar la magnitud de la cuestion que se proponia, en cuyo desarrollo hubiéramos querido ver concentradas todas las fuerzas dramáticas de nuestro ilustre escritor.

No ha sucedido asi. Sellés se ha equivocado al ménos por esta vez, y su equivocacion nos infunde el desaliento, consecuencia inmediata del desengaño.

Ménos digna de censura nos pareceria esta equivocacion á no haber recaido en una obra que reviste la importancia de la que nos ocupa. Sellés no ha debido equivocarse al tratar en el teatro la cuestion religiosa, y ántes de consentir la publicidad de su nueva obra ha debido someterla á juicios imparciales y desapasionados, y en último término, relegar al olvido la mas endeble y enfermiza de sus producciones.

Pero una vez planteado el problema del modo y en la forma con que lo ha hecho el autor de *El cielo ó el suelo*, compréndese fácilmente que se haya visto obligado á caminar de equivocacion en equivocacion hasta el final de la obra. La fatal disyuntiva del título, idea capital de la misma, reviste una notoria falsedad y como consecuencia, lo que de ella se desprende ha debido presentar y ha presentado iguales equivocaciones y falsedades.

Todo hombre, por creyente y religioso que sea, por exaltada y profunda que guarde la fé católica dentro de su corazon, si los accidentes de la vida le colocan en los momentos y circunstancias del protagonista Pablo, habrá de romper con ella arrojando al suelo y pisoteando el tesoro de sus creencias; habrá de tornar la vista al cielo clamando á Dios con acento de renegado: «ya es justo que hagas algo por mí, pues que por tí ya hice yo lo bastante,» para arrojarse acto seguido en brazos del crímen, abdicando en un punto de sus creencias más acendradas, y ahogando en el pecho el grito de su acusadora conciencia.

Extraño catolicismo el de Pablo; extraño creyente el del Sr. Sellés.

Rompe el primero con su fe religiosa, pero lo hace porque no halla en sus creencias nada que sancione, ni justifique lo que él cree su deber, porque más alto que su misticismo grita la voz de su pasion, porque, sin advertirlo, anda tras una quimera, sueña con una ilusion irrealizable: el loco y extraño consorcio de las más exaltadas pasiones mundanales con la más pura de las religiones.

¿Y de esta manera intenta probar el Sr. Sellés el antagonismo entre el cielo y el suelo?

Antagonistas, sí; pero antagonistas como lo son la virtud y el vicio, como el bien y el mal; antagonistas para quien se niega á oir toda otra voz que no sea la de sus pasiones, á las cuales todo lo sacrifica, hasta su propia hermana, y para quien juzga que la reparacion de la honra se halla en el crímen; pero para quien el fallo de la conciencia es el solo regulador de sus acciones, para quien sabe distinguir entre el verdadero y el falso deber, para el creyente, aunque sea extraño á los extravíos misticos de Pablo, para el honrado, en una palabra, ni ha existido jamás el pretendido antagonismo del Sr. Sellés ni hay quien, apoyado en tales razones, proclame la autenticidad del absurdo dilema.

No es por cierto la fé del arrebatado creyente presentada por el señor Sellés, capaz de ser acrisolada en el martirio. Fiel á la no muy relevante idea de que es más fácil hacer pasar un camello por el ojo de una aguja que dar entrada á un rico en el reino de los cielos, único catolicismo que conoce, ocúrresele la idea de ceder todos sus bienes á los pobres; pero hé aquí que se enamora como un doctrino, y el hermano de su amada, Rafael, hacendado y capitalista, en cuya casa es admitido como secretario particular, juntamente con su hermana Blanca, le rechaza echándole en cara diferencias de clase, en primer lugar, y su pobreza en segundo. Si no fuera más que esto último, fácilmente hubiera vencido el obstáculo. Pablo, despues de algunos momentos de vacilacion, rompe el pliego en que hacia donacion de sus riquezas, quedando nuevamente en plena posesion de las mismas.

Hermoso arranque de caridad y abnegacion cristianas.

A las primeras de cambio, el ángel toma vestidura carnal y se hace criatura, abdica de su pureza, sin grandes esfuerzos, y es más, rompe de una vez con el generoso impulso de su corazon, que le incita á practicar la más excelente de las virtudes cristianas.

Un arrebatado creyente, presentado en estos términos, ya se puede suponer lo que ha de dar de sí, aunque de vez en cuando le mortifique con sus avisos el coco del infierno.

Despues se ve arrojado ignominiosamente y veces repetidas de casa de su señor, pero todo lo sufre en calma el beatífico Pablo con grave riesgo de su inocente hermana, enamorada de aquél, sin determinarse á salir de allí, no sabemos si por practicar la humildad y resignacion evangélicas, ó por no abandonar el sitio donde vive la mujer á quien adora.

El conflicto dramático llega á su colmo. Luisa, hermana de Rafael, enamorada frenéticamente de Pablo, huye de su casa y corre en su busca, pero éste, que sabe tanto de deberes de cortesanía como de catolicismo, la devuelve él mismo, haciéndola sufrir el bochorno y sonrojo de su impremeditado comportamiento, miéntras Rafael roba y seduce villanamente á la desventurada hermana de Pablo. Este ruge de ira y desea la venganza, pero su espíritu místico y creyente, que abandonó á su hermana á los peligros de la seduccion amorosa, le obliga ahora á cerrar puertas y oidos á la tentacion y á procurar á todo trance evitar un duelo, crimen horroroso ante el sagrado código de su conciencia.

En tanto Rafael, deseando vengarse, sin duda porque Pablo le devolvió la hermana, llega en busca de éste; insúltale del modo más sangriento que imaginarse pueda, y le provoca á un lance, que, aceptado que fué, tiene por resultado su muerte.

Vése Pablo atormentado por espantosos remordimientos, desea que sobre él caiga el peso de la ley; pero su asombro no tiene límite al oir de lábios de un ministro de la justicia que ese crímen es considerado como un lance casual, y que, por otra parte, la accion de los tribunales no penetra nunca en la conciencia de los hombres

Hé aquí el último error del drama del Sr. Sellés, al pretender clavar de nuevo el aguijon de la crítica en el rostro de la sociedad. «Esa es tu justicia,» ha querido decir, imaginando quizás traspasar los límites de lo sublime; no obstante nada más léjos de la sublimidad, que Pablo queriendo confesarse con el juez de guardia.

Dejémosle ya entregado á sus arrebatos lanzando anatemas contra la sociedad, huyendo de ella, no sabemos á donde y renegando de su cualidad de humano. Dejémosle convertido otra vez en ángel aunque agoviado por el fantasma de su pasada existencia, y despidámonos de él como de un desdichado ente vulgar incapaz de probarnos nada, y más aún de dejar trás de sí el más leve recuerdo de sus reformas sociales.

Veamos, aunque de pasada, los demás caracteres que intervienen en la accion.

No ménos extraño, á la verdad, es el capitalista Rafael, eterno enemigo de Pablo, su condenacion eterna, y encarnacion del más insensato cinismo. Sus lábios se abren solamente para dirigirle vituperios y afrentas; y si le busca, es para acusarle de un crímen que sólo existe en su acalorada imaginacion y para reclamarle satisfaccion de ofensas que no le ha inferido En cambio, él acaba de robar y seducir villanamente á la hermana de Pablo, y si éste á su vez reclama iguales reparaciones, obtiene por única contestacion el eterno insulto ó amenaza terrible; es más; con objeto de incitarle al desafío, declara él mismo su villano proceder diciendo que la seduccion fué el único móvil que le dirigió hácia su hermana y que jamás pensó en que su cariño fuese legitimado por la religion añadiendo con esto el más cruel de los insultos y apareciendo, sin embargo, como el único agraviado, y Pablo como la causa del agravio.

Y Rafael, ajeno á todo sentimiento de moral, á toda compasion, no atiende un solo momento al grito de su conciencia, que por lo ménos le obligue á sellar el lábio en presencia de sus víctimas.

Fuerza es cerrar los ojos á toda realidad y verosimilitud para haber dado vida á este carácter.

No entraremos en el estudio de las dos niñas Luisa y Blanca; contentémonos solamente con compadecer á sus hermanos, aunque en honor á la verdad son ambas dignas de ello.

Los demás personajes de la obra son verdaderas figuras de resorte, que hablan de religion á todas horas, y que presentan una perfecta inutilidad.

Hé aquí la nueva obra del Sr. Sellés, cuya impresion queremos borrar de nuestra memoria para no acordarnos más que de su anterior produccion digna del buen nombre que lleva. Dispuestos nos hallamos á dar al olvido su equivocacion *El cielo ó el suelo*, y no dudamos que repuesto prontamente de su momentáneo error volverá con nuevos brios á probarnos lo que ya una vez nos ha probado; que es autor de fuerza, y uno de los poetas de quien con más legítimo fundamento puede esperar dias de gloria nuestro teatro contemporáneo.

Pecaríamos de injustos si al ocuparnos de esta nueva produccion del Sr. Sellés no dedicáramos una palabra á la bellísima forma en que por punto general está escrita. Abunda en profundos conceptos, frases muy bellas y delicados pensamientos si bien algunos sólo tienen un brillo momentáneo. Creemos, no obstante, que el afan de *pensamientear*, si se nos tolera la frase, perjudica algun tanto á la flúidez de la diccion é imprime á la forma, lo mismo de *El cielo ó el suelo*, que de otras producciones de este autor, cierto sello de aquel culteranismo que hizo de uno de nuestros clásicos más dignos de estudio, el peor de los poetas.

Dos palabras á los actores. El difícil papel de Pablo fué acertadamente desempeñado por el señor Vico, si bien careció de los verdaderos arranques de inspiracion á que nos tiene acostumbrados el distinguido actor.

La señorita Mendoza Tenorio dijo con discrecion su insignificante papel.

La señorita Abril, afectada, monótona y amanerada, nos produjo un triste desengaño, pues esperábamos mucho de ella cuando por vez primera la vimos en el teatro de Apolo. Si ha de volver al buen camino y quiere ser una actriz digna del teatro Español, debe desterrar cuanto antes y alejar de sí esa afectacion, monotonía y amaneramiento, cualidades propias de los actores de provincia, alejado por la distancia de los buenos maestros y de la buena escuela.

Los Sres. Jimenez y Calvo (D. Ricardo) sacaron todo el partido que pudieron de sus respectivos papeles.

JOSÉ MARIA DE RETES.

MISCELANEA.

El corresponsal del *Times* en Roma comunica á su periódico los siguientes interesantes detalles acerca de la poblacion israelita en aquella ciudad:

«Las injurias y vejaciones que la poblacion judía ha sufrido hasta el último instante, es decir, hasta 1870 son incalculables. Sobre este doloroso asunto es necesario oir á los que con cualquier título han tenido la mision de representar á sus correligionarios cerca del Gobierno papal.

No era la persecucion violenta, sino la arbitrariedad de un gobierno de curas, variable é intermitente en sus aplicaciones, constante en su principio de exclusion.

Hasta la caida del poder temporal, los israelitas de Roma no eran admitidos ni á deponer como testigos delante de notario ni á poseer propiedades fuera del Ghetto, ni á ejercer con pleno derecho la medicina al lado de enfermos cristianos, ni á estudiar jurisprudencia (que era en parte canónica y en parte civil), ni á seguir otros cursos en la Universidad, sino con ciertas restricciones y mediante permiso especial. Fuera de Roma, caian bajo el dominio de la autoridad episcopal que les daba ó les negaba, á su capricho y sin explicaciones, el permiso de estancia. El estudio del Talmud les estaba prohibido.

Cosa rara; este régimen insoportable que á cada aumento de arbitrariedad comportaba un aumento de emigracion de las familias acomodadas y que ha reducido la colonia israelita de Roma á un estado de inferioridad social, este régimen no data más que de tres siglos, desde el tiempo de la reaccion católica contra la reforma.

Antes del siglo XVI, en plena Edad Media, los habitantes del Ghetto conocieron mejores dias; sus médicos eran admitidos á curar á los Papas; la Universidad les abria sus puertas y no les estaba prohibido poseer bienes raices.

En la actualidad se elevan lentamente bajo los auspicios de un Gobierno laico y tolerante. Llegan á un puesto honroso en el Municipio, en la Cámara popular, en el Senado, en la Instruccion pública. Sus hijos se mezclan con los de los cristianos en todas las escuelas elementales y superiores del Estado.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el estreno de un melodrama en tres actos titulado *Las dos huérfanas*.

El argumento, basado en el de la obra francesa *Les deux orphelines*, aunque sencillo, se presta á situaciones muy interesantes y conmovedoras. Dos hermanas, de las cuales es una ciega, llegan á París, en donde no conocen á nadie, y de repente se ven arrebatadas y léjos una de otra á consecuencia de un motin popular. La ciega es recogida por una desalmada mujer, mendiga de profesion, que la sujeta á los más crueles tratamientos. Su hermana, víctima de las asechanzas de un libertino, es conducida á casa de éste, quien la presenta á sus amigos despues de un opíparo banquete. Sin embargo, hay entre ellos uno á cuyo noble carácter no se aviene tamaña villanía y se declara protector suyo, poniéndola bajo el amparo de su tia. Auxiliados por un médico, tan sábio como caritativo, practican las pesquisas necesarias para encontrar á la pobre ciega, á quien hallan efectivamente en casa de la pordiosera, de cuyo poder logran salvarla.

Como hemos dicho, se desarrolla este asunto en escenas que atraen la atencion del espectador, hábilmente presentadas por el autor del libro.

La música es bellísima. En general se distingue por su carácter de originalidad, y por las ideas melódicas en que abunda. Toda ella está impregnada de un sentimiento y de una dulzura indefinibles. En particular deben ser citados los siguientes números, que fueron muy aplaudidos y que hubo necesidad de repetir: un duo de tiples en el primer acto, un coro de agentes de policía en el segundo, un concertante final del mismo y un preludio delicioso en el tercero.

Al terminar el segundo acto pidióse con insistencia el nombre de los autores, y el Sr. Tormo manifestó que del libro era el Sr. Pina Dominguez y de la música el Sr. Chapí. Ambos se presentaron en el palco escénico en medio de nutridos y entusiastas aplausos, y al terminar la obra aparecieron cinco veces. El Sr. Chapí ha demostrado, si ya no lo hubiera hecho en otras ocasiones, que es un compositor de corazon y de talento, que se inspira en las grandes obras de los clásicos, y que no en balde ha permanecido en Italia estudiando los más hermosos modelos del divino arte.

El desempeño de la obra fué muy esmerado, distinguiéndose la señora Franco de Salas, señorita Soler Di Franco, y los Sres Ferrer, Tormo, Dalmau y Banquells. La señora Franco de Salas dijo admirablemente una tiernísima relacion en el tercer acto, siendo objeto de grandes aplausos. Los coros cantaron bien, especialmente el de hombres. La orquesta, ya fuese por falta de suficiente número de ensayos, ya porque no se comprendiese bien la partitura, tuvo momentos de vacilacion y no matizó como debiera ciertos pasajes que exigen gran delicadeza de ejecucion.

El elegante teatro de la calle de Jovellanos, se hallaba ocupado anoche por una concurrencia tan distinguida como numerosa. Dado el buen éxito que anoche alcanzó *Las dos huérfanas*, es indudable que durante muchos dias se verá igualmente favorecido, proporcionando á la empresa los constantes esfuerzos que realiza por complacer al público amante del arte lírico español.

Esta noche dará la señora Nilson la última representacion de *Fausto* en el teatro Real, y el lúnes próximo se presentará ante el público, por primera vez la señora Violetti, haciendo la parte de Eleonora en la ópera *Il Travatore*, acompañada de los Sres. Tamberlick y Verges, y de la señora Pasqua, encargada del papel de Azucena.

Pasado mañana, mártes, leerá en el teatro Español el primer actor D. Rafael Calvo, el poema del poeta sevillano D. José Velarde, titulado: *Fray Juan*.

Por la empresa del mismo, se han remitido á la censura las obras en tres actos, *Angel, Herencia forzosa, Horas supremas* y *La noche del asalto*, la en cuatro actos, *Vasco Nuñez de Balboa* y el sainete *á última hora*.

---

(42)

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Como su curiosidad era escesiva, abrió un poquito más la entreabierta ventana, queriendo reconocerle, lo cual consiguió merced á un rayo de una, que rompiendo nubarrones fué á iluminar con su pálido resplandor el enjuto y altanero rostro de Amalarico.

—¡El es!...—dijo Mauricia;—ya no me queda duda. Quién sabe si la inicial de la carta sería la primera letra de su nombre! Escuchemos; no me conviene perder ni una sola palabra.

CAPITULO IV.

Proyectos.

Pedro Gil y Amalarico, pues ellos eran los que entraron en el patio por la puerta de la cueva, entablaron su conversacion al pié de la ventana del cuarto de Mauricia; muy léjos de pensar que la jóven, conteniendo la respiracion, le escuchaba con viva ansiedad.

—Al verte partir esta mañana con el padre de Matilde,—dijo Pedro,—comprendí que volverias esta noche acudiendo á la cita que me dabas en tu carta de ayer, por lo cual dejé abierta la puerta de la cueva que sale al chaparral.

—Muy mal hecho: has debido esperarme allí, pudiera haber pasado alguno, descubriendo esta salida que nos conviene tener secreta.

—Eso es imposible: la maleza la oculta perfectamente, y además tuve que atender tambien á la condesa; hoy ha tenido un dia cruel de desesperacion: como la he ofrecido llevarla con sus hijos, me apremia para que la cumpla la promesa, y por fin, esta noche la he dado palabra formal de que mañana los verá, y ha quedado tranquila.

—¿Y qué piensas hacer de ella? Aquí no conviene tenerla, pudiera descubrirse y estábamos perdidos; por otra parte, tambien nos conviene deshacernos de Mauricia, ha llegado á concebir sospechas y trabaja para conseguir nuestra perdicion.

—Ella ha visto la carta que me escribiste ayer, diciéndome que te esperase esta noche: ha descubierto que no es hija nuestra, y se marchó inmediatamente á casa del señor cura, confesándole sus temores.

—Por eso desconfia de tí.

—Es claro; y se ocupa en hacer indagaciones sobre mi conducta.

—¿Y cómo lo has sabido?

—Por el ama del cura, á quien Mauricia se lo ha contado todo; esta fué la causa de marcharse á Valde Real esa infame de chiquilla, y si permanece allí nos vá á perder contándoselo al conde y haciéndole concebir sospechas.

—¡Oh! Pues á todo trance es preciso quitarlas de enmedio, á ella y á la condesa. Esto es lo urgente: despues atenderemos á lo demás.

—Ya tengo formado mi plan: á ver que te parece.

—Veamos.

—En cuanto amanezca me voy al castillo, finhiendo que Dorotea está muy mala: obligo á Mauricia á que se venga conmigo, y una vez aquí, las ato de piés y manos poniéndolas una mordaza para que no puedan chillar, y á las dos, á la madre y á la hija, que van á verse por la primera vez de su vida, me las llevo al subterráneo del monte, cuya entrada nadie conoce mas que nosotros, y las dejo allí encerradas, hasta que nos convenga trasladarlas á otra parte ó asesinarlos de una vez.

—Por ahí se debia empezar, mientras ellas vivan peligra nuestra existencia, y no conviene tenerlas consideraciones de ninguna clase. Lo mismo que á César, digno hijo de tal madre, y de tal hermana: si le hubieras muerto en igual de hacerle arrojar del castillo, no me amenazaría hoy con presentar las pruebas de mi traicion.

Mauricia, al escuchar estas palabras, que la revelaban su orígan, descubriéndola que César era su hermano y la condesa su madre, tuvo que hacer un esfuerzo poderoso para contener su emocion. Entonces mas que nunca se afirmó en su resolucion de salvar á la condesa, descubriendo aquella horrible traicion. La pobre jóven estaba trémula, un temblor convulsivo la agitaba; y sin embargo, procurando dominarse, aplicó mas el oido, no queriendo perder el mas pequeño detalle de tan interesantes revelaciones.

—Y qué quieres, hijo mio;—continuó diciendo Pedro:—ya no tiene remedio; el error está en no haberlos ahogado cuando nacieron.

—Bien desacertado anduviste, por cierto; si ya te proponias una cosa, haberla hecho en regla.

—Yo entonces no estaba familiarizado con el crímen; deseaba sí, elevarte á la altura en que te encuentras, aprovechando la ocasion que como llovida del cielo se me presentaba; mas no comprendí que para sostenerte en esa posicion tendria que llegar á ser un criminal. ¡Ay! bien caro me cuesta el que seas feliz, poderoso, y lleves un nombre ilustre, siendo solamente el hijo de un pobre sacristan.

—¡Silencio, Pedro!... ¡Tú siempre has de ser imprudente!

—Y tú un ingrato, desnaturalizado: sabes que en tus lábios la palabra *Pedro* me hace daño; ¿á qué la pronuncias?... ¿No soy tu padre?... ¿No hago por tí toda clase de sacrificios? ¿A qué me niegas el consuelo de oir siquiera este dulce nombre cuando estamos solos?... ¿No merezco siquiera una palabra de gratitud, una frase de cariño?...

—No he venido aquí á escuchar inútiles lamentaciones; acabemos de una vez: sé que eres mi padre, que Dorotea es mi madre, y os amo; pero no me lo recordeis, porque lo tengo bien presente: ¡ojalá no lo tuviera!...

El rostro de Amalarico, que iluminaba un rayo de luna, demostraba un disgusto profundo, un desden sin límites hácia los culpables ancianos, que á costa de su conciencia y de la paz de su alma habian querido ascenderle á un puesto que no merecia, ni podria jamás honrar manifestándose grande y noble, llevando como llevaba en sus venas la sangre de un miserable. Como tal debia portarse siempre, siendo las primeras consecuencias la ingratitud, el ódio quizá hácia sus mismos padres, que despreciaba en el fondo de su corazon, únicamente por el delito de serlo.

¡Qué horror!... ¡Y es posible que en el corazon humano haya tanta maldad... tanta miseria!...

¡Oh! No hay duda, existen esos abismos en el corazon del hombre; Amalarico personificaba un hecho real, un suceso verídico, y tal como lo pinto ha existido.

Continuemos escuchando su conversacion.

—Conozco cuánto te duele ser hijo nuestro—exclamó el sacristan,—y lo siento muchísimo; pero ya no puedo evitarlo.

—Pero puedes evitar el que me descubran.

—Y lo haré: te lo he prometido; pero quiero que conozcas toda la enormidad del crímen que voy á cometer: en ello arriesgo mi vida, la salvacion de mi alma, la paz de mi conciencia, y todo por tu amor; reclamando por única recompensa tu cariño y tu gratitud.

—La tendrás... la tendrás... te quiero mucho, padre mio; mas abreviemos por piedad: una inquietud horrible me devora, y deseo cuanto antes terminar este asunto malhadado.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

24 DE ENERO.

Esta tarde han estado los círculos políticos, relativamente, animados, con motivo de los rumores y noticias que circulan á propósito de la vuelta á las Córtes de las minorías. Parece al fin que el Sr. Cánovas, dará las necesarias esplicaciones con motivo de la interpelacion que le dirigirá el lúnes el Sr. Posada Herrera. Si las explicaciones que con tal motivo dé el Sr. Cánovas son satisfactorias, escusamos decir que el conflicto habrá tenido un honroso término, y no seremos nosotros ciertamente los últimos á alegrarnos. En caso contrario, las cosas seguirán como hasta aquí, y el régimen parlamentario continuará ofreciendo los caracteres de una verdadera dictadura forjada en provecho del Sr. Cánovas del Castillo.

Otro asunto tambien importante ha ocupado hoy la atencion de los círculos políticos, y se refiere á la reunion de la comision mixta para acordar en definiva sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud. Ayer tarde se reunió por primera vez en el Senado, y no se llegó á un acuerdo, siendo punto de discordia el artículo referente á la redencion de patrocinados, sobre el cual presentó una fórmula intermedia, entre lo propuesto por el Senado y lo que acordó más tarde el Congreso, el señor baron de Covadonga. Esta tarde la comision ha vuelto á reunirse, sin que tampoco, despues de largo discutir, se haya conseguido llegar á una solucion que acepten todos. De manera que el proyecto despues del modo irregular como fué votado en la alta Cámara, despues de las protestas que en su contra formularon los senadores y diputados por Cuba, y despues de la oposicion pasiva que ha merecido á las oposiciones, resulta que no obstante de todo ello, continúa siendo para el Gobierno motivo de sobresaltos é inquietudes. Consecuencias de haber resuelto esa cuestion nacional con el criterio estrecho y egoista de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Elduayen.

A última hora dícese, sin embargo, que el proyecto quedó aprobado definitivamente en las Córtes cuando apenas habia quince diputados: Puede ser que en veinticuatro horas se hayan limado lo bastante las dificultades, y parezca llano y accesible, terreno que ayer se presentaba escabroso. De todos modos, necesitamos verlo, aun que por de pronto hacemos la salvedad de que no lo creeremos milagro, porque á mayores rarezas nos tiene acostumbrados esta situacion. Donde se han votado los suplementos de crédito que se presentaron á las Córtes en pasados dias; donde existe un Gobierno que llena diariamente la *Gaceta* para que sin las formalidades de subasta se adquieran por los ministerios respectivos objetos de diversas materias; donde existe un asunto como el ferro-carril del Noroeste, que tanto da que hablar, donde, en fin, se proyectan sistemas de calcinacion que son un ataque á la vida individual, no tiene nada de extraño que se eleve á ley el proyecto de abolicion de la esclavitud, que al fin y al cabo no tiene otro defecto que el ser combatido por el país, tanto peninsular como cubano, defecto en verdad de poca monta para esta situacion, que vive divorciada de la opinion y de los sentimientos públicos.

Lo que ha dado en llamarse humos de Huelva, se presenta más negro de lo que parece. Si el proyecto de ley ha de ser viable, necesita que la comision admita no pocas enmiendas. Y son estas de tal naturaleza, y afectan de tal modo la esencialidad del proyecto, que si se admiten, trasformarán por completo el pensamiento de la comision. Tendremos, pues, humos, pero notablemente reformados.

Dícese que la comision ó el ministro de Fomento, ó el Gobierno, para evitar mayores males, transigirán. Y la calcinacion se hará en hornos y no en montones, y la indemnizacion consiguiente á los propietarios, y todo lo que pedian los diputados que combatieron el proyecto. De este modo habrá paz, conservadores, con gran contentamiento de los pueblos de la provincia de Huelva, y no poco disgusto de las minorías y de otros que tal vez no hayan visto jamás una mina.

MORALIDAD CONSERVADORA.

Es sin duda lamentable desgracia para los partidos conservadores, que siempre que dominan en las esferas del Gobierno se presentan graves hechos que afectan á la moralidad de la administracion, y surgen cuestiones de gran cuantía relacionadas con los intereses generales del país, en las que el interés privado lucha por imponerse, ora amparado por leyes de ámplia base, ora protegido por elevadas influencias.

Aquellos hechos producen de momento indignacion general; los mismos conservadores los anatematizan pretendiendo velar por la moralidad administrativa y claman por inmediato y ejemplar castigo; pero pasa el tiempo, la opinion pública espera anhelosa ese castigo, los partidos de oposicion recuerdan y piden el fiel cumplimiento de las leyes, y sólo obtienen como resultado una dolorosa repeticion de tan criminales abusos y la más completa ignorancia sobre los procedimientos á que dan lugar. El castigo pocas veces aparece: la impunidad, por lo general, se muestra triunfante.

Y envueltos en la densa atmósfera en que se mueve la administracion, los intereses privados luchan incesantemente, las influencias más poderosas se agitan y causan general preocupacion y en ocasiones verdadero escándalo ciertos éxitos financieros y determinadas soluciones, que sólo pueden explicarse con grave desprestigio de la administracion.

¿Habrá logrado librarse de esa fatal ley de raza la situacion conservadora que domina desde la restauracion en las esferas administrativas y de gobierno? Por nosotros contestarán hechos de evidencia incontestable.

Cuatro años hacia que escandalizó á la opinion pública la defraudacion llamada de los *marchamos*. El expediente gubernativo terminó al poco tiempo con un resultado claro y preciso; los criminales se decian eran conocidos, la responsabilidad evidente, y sin embargo, nada sabe el país sobre ese delito, nada sobre sus autores, nada sobre los procedimientos, y dicho se está que hace cuatro años aparece triunfante la impunidad. Y á esto se contesta que los tribunales de justicia están encargados de perseguir y castigar esos criminales hechos, y que la administracion ha cumplido con todos sus deberes dejando expedita la accion de la justicia.

Pero ¿no está la administracion en el deber de auxiliar á los tribunales? ¿No está obligada á excitar su celo si necesario fuere, y á procurar la urgencia en el procedimiento? ¿Para qué la representacion del ministerio fiscal?

De todas maneras desgracia es para estos Gobiernos conservadores que, despues de cuatro años, no se hayan castigado á los autores de aquellos delitos, y que lo mismo suceda respecto de esa larga série de *irregularidades* administrativas que hemos venido registrando en nuestras columnas y que constituyen punibles abusos administrativos ó graves defraudaciones, y que todo lo ignore la pública opinion sobre esas falsificaciones de la Deuda que tanto escándalo produjeron y que tan justamente preocuparon al Parlamento y á la prensa.

El país tiene noticia de todos esos delitos, que bastan para dar especial carácter á una administracion, pero en ninguna parte mira la correccion, en ningun caso llega á su conocimiento el ejemplar castigo.

No es extraño, pues, que la opinion pública haga responsable de esa inmoralidad administrativa á toda la situacion, juzgándola impotente para dominarla, y que tema con fundamento que esa fatal impunidad aliente á los defraudadores y criminales funcionarios.

Pocas veces se habrá visto esa repeticion de punibles hechos administrativos, y esa constancia en los resultados negativos, como pocas veces se habrá observado á tanta altura la fiebre que el interés privado produce en sus relaciones con los intereses generales del país.

Llueven los proyectos de ferro-carriles, abundan las comisiones, y no parece sino que hemos retrogradado á aquella época á que dió nombre la naturaleza especial de ciertos asuntos. Hoy como entónces pugna por dominar el interés mas egoista.

En las debatidas reformas de Cuba que entrañan el porvenir, no solo de aquella isla, sino de los más altos intereses de la patria; en la cuestion importantísima del ferro-carril del Noroeste, esperanza de salvacion para las provincias de Asturias y Galicia, y en otros asuntos análogos, los intereses particulares luchan encarnizadamente y pretenden dominar al interés general.

Es lamentable el espectáculo que á veces hacen presenciar al país estos conservadores. Su agitacion no puede ser mayor, las influencias que se disputan con pasion, más poderosas, las respuestas que indican, y los hechos que afirman de mayor gravedad. Suenan nombres relacionados íntimamente con elevados personajes políticos; se traza al Gobierno determinados procedimientos, se pretende despertar un falso patriotismo; á todo se acude, todo lo utiliza el egoista interés; y es lo cierto que las reformas económicas de Cuba se han aplazado dia por dia, y por hoy son imposibles segun las pretenden los representantes de la isla, y que el ferro-carril del Noroeste aun no se ha adjudicado, y Dios sabe cuando y como se adjudicará.

Es desgracia de la actual situacion; pero se presentan bajo el aspecto administrativo con el mismo carácter que todas las situaciones conservadoras.

¿Podrá ufanarse de la moralidad de su administracion?

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Leemos en *El Imparcial*:

«Los diputados radicales cubanos D. Calixto Bernal, D. Bernardo Portuondo, D. Antonio Daban y D. Rafael María Labra, han dirigido á los presidentes de los comités de la Habana y Santiago de Cuba una comunicacion, que la falta de espacio nos impide insertar íntegra, pero de la cual ofrecemos, por considerarla importante, el extracto siguiente, que da exacta idea de su contenido.

Dicen que ausentes de la Cámara durante la discusion del proyecto de abolicion, están dispuestos á volver á plantear la cuestion de la esclavitud cuando vuelvan á tomar asiento en el Congreso con todos los retraidos, para que se sepa que la opinion del partido liberal de Cuba, es radicalmente opuesta al patronato y á todo aplazamiento de la abolicion de la esclavitud; partidaria de la simultaneidad de las reformas económica y social.

Los firmantes protestan contra la especie de que la coalicion de la dignidad tenga carácter político, é insisten en su propósito de recabar la solucion de las gravísimas cuestiones ultramarinas de todos los partidos de la Península, de suerte que aquella solucion sea una obra comun y verdaderamente nacional. A la par los diputados cubanos hacen alsiones á las *positivas afinidades* de los partidos liberales de Cuba y de Puerto-Rico, y se declaran, por su especialidad, fuera del camino del poder.

La carta termina diciendo que ellos no piden, para resolver el actual conflicto parlamentario, más que aquello que como hombres de honor harian en el caso de haber dado pretexto ó motivo para que otros se creyesen ofendidos, y recomiendan á los liberales de Cuba confianza y prudencia, toda vez que la causa de las reformas está ganada en la opinion pública de la Península.»

El Acta copia la anterior noticia y escribe:

«El primer partido de las reformas prácticas en Cuba es el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y á él y á la actual mayoría se debe en primer término que la esclavitud haya cesado en los dominios españoles. Los diputados cubanos podian hacer una cosa todavia mejor que dirigir cartas á sus electores recomendándoles la confianza, á saber: asistir á las sesiones, abandonando la actitud de abstencion, que en ellos es aún ménos justificada que tratándose del resto de las minorías.»

Eso de que el Sr. Cánovas es el primer partidario de las reformas de Cuba tiene gracia. Si tan partidario es de esas reformas el Gobierno que preside ¿por qué no los presenta y complace á los diputados cubanos? Era el modo mejor de convencer á las gentes de que el Gobierno tiene cariño á las reformas,

Dice *El Cronista*:

«Ni es cierto, como supone *La Prensa*, que el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud se haya aprobado sin el concurso de la diputacion cubana, ni el hecho entraña conflicto alguno.

Varios diputados cubanos han intervenido en el debate, y la opinion de Cuba es favorable á la ley actual.»

Los diputados cubanos han intervenido en el debate; pero no han dado sus votos al proyecto. Esto es sabido. Ahora que la opinion de Cuba sea favorable á la ley actual, podrá creerlo *El Cronista*, pero los hechos dicen otra cosa. Y á propósito, si la mayoría es la representacion del país, como aseguran los ministeriales, ¿por qué los diputados cubanos no han de ser la representacion de la gran Antilla? Un poco de lógica no estaria de más en los colegas oficiosos.

Habia de ser un periódico ultramontano, quien arrojase sobre el caritativo pueblo de París las más injustas censuras y los más duros apóstrofes con motivo de la recaudacion obtenida en la fiesta del Hipódromo y en la expendicion de billetes de la lotería.

El Fénix dice anoche que la citada fiesta ha producido *bulla y escándalo*, que ha *ofendido al sentimiento moral de todo el mundo esta fiesta pagana*, que ha *disfrazado á bacantes de hermanas de la caridad*, y que ha *hecho resonar la trompeta del escándalo por todos los ámbitos de la tierra*.

Aunque no pensase *El Fénix* otra cosa más sino que aquella fiesta estuvo presidida por la madre de S. M. Alfonso XII, debiera haber quebrado su pluma antes que escribir semejantes improperios.

Pero los neos no se paran en barras, y *El Fénix* se lanza hasta decir que se han *explotado las lágrimas del prójimo en favor de los placeres*.

¡Todas las explotaciones fueran como esa, que permitirá aliviar el infortunio de los pobres perjudicados por la inundacion! ¡Ya verá el colega si reciben ó no los donativos ofrecidos por el generoso pueblo francés!

Si tan infame fuese la procedencia de esas sumas, ¿puede suponer, ni por un momento *El Fénix*, que habia de aceptarlas la Junta de socorros, presidida por el dignísimo y virtuoso señor Patriarca de las Indias, y compuesta de las personas más honradas y de más arraigo en Madrid?

Escribe *El Diario Español*:

«El corresponsal A del *Diario de Barcelona* trata de hacer menguar el prestigio del señor conde de Toreno para presidente de la Cámara.»

No, el corresponsal A dice lo siguiente:

«...y pronunció el discurso de estilo, en el que lo más notable ha sido el párrafo *dedicado á la memoria de su ilustre padre*, á la cual *no sin razon* atribuyó en gran parte la honra que recibia, y sin duda tambien pudiera atribuirle *no pequeña influencia en otras antes obtenidas*, pues no es poco llamarse conde de Toreno para llegar á elevadas posiciones políticas en un régimen que ilustró con su elocuencia su antecesor y en una situacion conservadora, habiendo sido el antiguo conde uno de los primeros liberales que marcaron esta tendencia en el seno de los partidarios de las instituciones representativas »

¿Se puede afirmar que el corresponsal trata de hacer menguar el prestigio del señor conde de Toreno? No por cierto. El corresponsal dice la verdad y la dulcifica bastante, pues al fin y al cabo es ministerial. Si á pesar de los buenos deseos del corresponsal, la verdad resulta amarga, cúlpese á la realidad de las cosas y no al señor A.

A *La Epoca* le disgusta que *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Iberia* y LA MAÑANA, juzguen de cierto modo las últimas votaciones. El colega se incomoda, y en su artículo nos contesta á todos y se muestra muy disgustado por lo que hemos dicho. Allá van algunos párrafos del artículo de *La Epoca*:

No hemos de dedicar cinco columnas á los cinco artículos de nuestros colegas, en que ponen el grito en el cielo y la teoría constitucional en tierra, porque la mayoría, unida y fuerte, ha lanzado un mentís á sus detractores y probado que es tal y verdadera representacion del país, votando unánime las leyes y eligiendo presidente del Congreso de los diputados al conde de Toreno.

Ni una razon, ni un argumento sério en cinco columnas de *letra menuda* (letra menuda por el tamaño y por la sustancia); cinco columnas de reticencias, desahogos y contrasentidos, para combatir dos actos perfectamente legales: la votacion de la ley de abolicion de la esclavitud en Cuba y la eleccion del presidente de la Cámara popular... Convengamos en que nada hay que ofusque tanto como la pasion y el despecho.

Y bien; ¿qué teoría, qué doctrina legal, qué práctica histórica, qué jurisprudencia parlamentaria oponen los periódicos citados á la virtualidad, á la extricta legalidad, á la fuerza parlamentaria de ambas legítimas y solemnes votaciones? Ninguna. Lo que únicamente dicen y se deduce de esos cinco artículos, es que el hecho en sí mismo les desagrada y, por sus consecuencias, les abate y anula en el sentido de ser y poder ser las minorías derecho contra derecho.»

Vamos por partes. Nadie ha negado que la representacion legal del país es la mayoría. Esa es la jurisprudencia parlamentaria, la doctrina legal y la práctica histórica. Pero á nadie se le ha ocurrido negar tampoco que las mayorías pueden divorciarse de la opinion pública, y sin dejar de ser la representacion legal del país darse el caso de que moralmente no le representen.

Esto es tan claro que no cabe cuestionar sobre ello. ¿Puede aplicarse á la actual mayoría la hipótesis arriba indicada? Bien sabe *La Epoca* que en los dias de elecciones existian grandes corrientes reformistas con respecto á Cuba. Precisamente el Sr. Martinez Campos llevó al poder esa representacion. Bien sabe *La Epoca* que aquellas corrientes no han cambiado, á lo ménos no hay indicios de tal cosa, pero sí ha cambiado el Gobierno. Surgió una crísis por causa de las reformas, cayó el general Martinez Campos que las defendia; le sucedió el Sr. Cánovas que opinaba de otra suerte, y la mayoría se encuentra identificada con el Sr. Cánovas. Estos son los hechos. Con ellos á la vista hable *La Epoca* de jurisprudencia, doctrina legal y práctica histórica.

Sabíamos que *El Acta* no era nuestro compadre, pero ignorábamos que tuviera empeño en no contestar á nuestro suelto. El colega afirma lo primero y se calla lo segundo; pero bien á las claras dá á entender que no quiere contestar y sí escaparse por la tangente.

Que no sabemos lo que fué la *guerra de las naranjas*, dícenos *El Acta*. ¿Pues para cuándo espera darnos una leccioncita de historia? Convengamos en que el recuerdo no le hizo gracia, y vengamos á otro asunto.

Ni las oposiciones han amenazado, ni las negociaciones entabladas demuestran lo que supone *El Acta*. Las minorías, por una cuestion de dignidad, se retiraron de la Cámara. ¿Desde cuándo es una amenaza el conservar la dignidad?

Pero observamos que *El Acta* daria cualquier cosa porque las minorías continuasen abstenidas. El colega no lo dice, pero hay cosas que se trasparentan sin poderlo evitar. Hé aquí una conducta que no sabemos si es portuguesa ó china, pero desde luego se puede asegurar que es conservadora. Pues queda un remedio para que los deseos de *El Acta* se logren: no dar las explicaciones. ¿Por qué no se lo aconseja el colega al Sr. Cánovas?

El Sr. Giraud, que regresará en breve término á Cuba—conducta que imitarán varios diputados de la Gran Antilla—ha celebrado hoy una conferencia con los Sres. Jorrin, Portuondo y Apezteguia. En dicha conferencia se afirmó una vez más la necesidad que tiene Cuba de las reformas económicas, tal y como fueron consignadas en el artículo adicional que defendió el Sr. Armas (don Ramon).

Los diputados cubanos, al ausentarse de la Península, llevan el triste convencimiento de que sus esfuerzos en pró de las reformas serian estériles en lo sucesivo como lo fueron hasta el presente. Con efecto; el Sr. Cánovas, aunque *El Acta* nos le presenta como el primer reformador—por la costumbre que tiene el colega de presentarle en todo como el primero—no dá muestras de su apego á las reformas.

El Sr. Cánovas será el primer aplazador, calificativo que no se le ha ocurrido á los colegas ministeriales, á pesar de ser el que más le cuadra. De esto se han convencido los diputados cubanos. Por eso se van.

En cuanto á la entrevista que han celebrado los Sres. Elduayen y Cancio Villamil, no debe relacionarse con los diputados cubanos, toda vez que éstos aseguran que no han dado poderes al Sr. Cancio para tratar de nada que á ellos se refiera.

Los rumores y comentarios de ayer tarde versaban principalmente sobre el suelto de *La Correspondencia* que en nuestro último número hemos publicado. La prisa que se ha tenido en hacer pública la carta del Sr. Posada Herrera y la mision que se le atribuye, juntamente con la actitud del Sr. Cánovas, ha sido el tema de todas las conversaciones.

Si como es de presumir el lúnes se encuentra mejorado el Sr. Cánovas de su indisposicion, es posible que el lúnes dé explicaciones en el Congreso. Las minorías no hacen alardes de intransigencia. Tienen como el que más amor al régimen parlamentario, y desean que termine honrosamente un conflicto que ellos no han provocado.

Así es, que si las explicaciones se dan, serán examinadas sin preocupacion, ó, lo que es igual, sin deliberado propósito de encontrarlas insuficientes. Serán, pues, examinadas; y como dejen á salvo la dignidad de las minorías, éstas volverán al salon de sesiones. Pero lo que no consentirán, de seguro, es que su dignidad sufra menoscabo. Nada de intransigencias, conservando, no obstante, la dignidad.

La Política se enfada mucho con nosotros porque hemos manifestado dudas acerca del concurso para la terminacion de las líneas del Noroeste.

Nosotros no tenemos el más mínimo interés en que triunfen las proposiciones de Mr. Donon ó las del señor marqués de Campo. Lo que únicamente nos interesa, como á todo español, es que las líneas se terminen pronto sea quien quiera el que las construya.

El colega ministerial, en cabio, más apasionado que nosotros no considera que el hecho de elevar el asunto al Consejo de Estado, cuerpo respetabilísimo á nuestros ojos, implique una censura á la comision interventora que para algo se nombró y que tomó acuerdo por *unanimidad*. Además apunta *La Política* una idea por todo extremo peregrina, la de que concediendo las obras á Mr. Donon se aumentará la influencia extranjera que ya existe en nuestros ferro-carriles.

Con el colega todas las salvedades son pocas. Insistimos en que *nada, absolutamente nada* nos preocupa que Mr. Donon sea el favorecido; pero debemos hacer constar, que si otras naciones se hubiesen dejado llevar de esta idea, no tendrian caminos de hierro Portugal, Italia, Turquía y otros muchos países. Segun esto, el vecino reino no ha debido permitir que el señor marqués de Salamanca, á quien tanto debe España, construyera la importante vía que une ambas naciones.

Por último, cualquiera que sea quien obtenga el triunfo, la victoria supone un negocio para el vencedor, y no de poca monta, pues para cambiar el dinero nadie expondria sus intereses. En toda empresa hay negocio, y cuando no se presenta este, permanece escondido el capital.

EL TRATADO DE COMERCIO
CON LOS ESTADOS UNIDOS.

(*Conclusion.*)

Acumulemos más datos. «En el mensaje de 1875, dice D. Rafael María de Labra, (1) ni se precisa el valor de las importaciones y exportaciones mercantiles, que en 1877 pasaban de 1.041 000.000 de duros, aparte de un consumo interior colosal sostenido por un rigoroso arancel de Aduanas y un desarrollo inmenso industrial y comercial.

Ni se establece el tonelaje de su marina, cuya cifra se acerca á 4.600.000 repartidas en 32.000 barcos (2), ni el número de sus vías férreas que dan 77.457 millas inglesas de camino cuando las del mundo todo no exceden de 194.000 (3), ni la produccion del algodon que pasa de 3.000.000 de balas, de los granos que llega á 1.529.000.000 barriles (4) y del hierro mineral que excede de 3.395.000 toneladas, y el manufacturado que raya en 2.055.000 (5), y de la hulla que llega á los 2 564.000, y del tabaco que dá 263.000.000 de libras.»

Segun datos tomados de distintas provincias, en 1875 el trasporte de carnes de los Estados-Unidos á Inglaterra empezó á desarrollarse, y al cabo de dos años fueron importados muchos quintales de carne fresca de Nueva York á los puertos ingleses. En el mes de Abril de 1877, Nueva-York ha enviado á Inglaterra 30.000 quintales métricos de carne y Filadelfia 12.000 quintales.

Sobre una superficie total que pasa de 9 millones de kilómetros cuadrados, los Estados Unidos cuentan, segun relaciones publicadas por la junta de Agricultura de Washington en 1875, 492.000 kilómetros cuadrados en tierras arables para cereales, algodon, patatas, etc., y 1.136 000 en praderas.

En el Oeste hay pastos de una manera exorbitante. En 1875 la colecta de cereales en solos algunos Estados pasaban de 475 millones y medio de hectólitros.

En 1840 tenia 14.971.000 cabezas de ganado.
En 1850 — 18.679.000.
En 1870 — 28.679.000.

Por lo que hace á la produccion de la especie bovina, bueno es recordar que en

Nueva-York habia 1.496.000 vacas lecheras y 663.200 bueyes.

En Pennsylvania habia 837.000 y 708.100.

En Texas habia 500.100 y 2.343.700.

En Illinois habia 717.800 y 1.287.000.

En California habia 363.800 y 1.075.000.

Total 9.992.000 cabezas de ganado, sólo en los Estados especiales mencionados.

Segun relaciones de sociedades agrícolas, los quesos que se producen en los Estados-Unidos pueden hacer la competencia por su calidad y baratura á los de la Gran Bretaña, la que recibe toros de raza de cuernos cortos de la Union Americana.

Puede exportar además—segun consta en memorias agrícolas—la cantidad de 19 200.000 quintales métricos de carne, que es el consumo de las islas británicas, de manera que puede aquella república abastecerlas completamente. En un trabajo publicado en la *Revue Scientifique* (6) se advierte que el dia que las remesas de la carne americana se verifiquen de una manera regular y en cantidades considerables, será grande la influencia que ejercerá en todos los mercados de Europa, produciendo un verdadero conflicto.

Creen algunos que son los vinos españoles artículo de gran estima en el extranjero y constituyen el objeto principal de nuestra exportacion, y podrian esperanzarse ventajas del tratado con los Estados de la Union americana, fiándolas á aquella exportacion; pues bien, nos advierte nuestro representante en Nueva-York, en una de sus memorias, que «dado el impulso que ha recibido el cultivo de vinos en los Estados-Unidos, sobre todo en California y Ohío, es muy posible que dentro de un período no muy lejano sea suficiente la produccion indígena á cubrir las necesidades, relativamente cortas de sus habitantes,

(1) El espíritu de la república norte-americana, p. 333, tomo XVIII, Noviembre, Diciembre, *Revista Contemporánea*. Al hablar del mensaje se refiere al del presidente Grant.
(2) En 1875. Números redondos y aproximados.
(3) En 1876.
(4) En 1871.
(5) En 1870.
(6) Número de 15 de Diciembre de 1777, página 569.

más habituados al consumo de cervezas y aguardientes, en cuyo caso cesará ó decrecerá considerablemente la gran importacion que hoy se hace de vinos españoles, franceses é italianos.»

¿En qué fundan, pues, sus esperanzas de importacion los productores españoles? ¿Qué producen los españoles que dejen de producir y puedan consumir los norte-americanos? En mi sentir nada ó casi nada. Partiendo de este supuesto ¿es conveniente la ultimacion del convenio mercantil?

En resúmen: Quedará favorecida altamente la produccion agrícola y manufacturera, así como la marina mercante de la union americana, y quedarán perjudicadas las industrias similares españolas, sin compensacion ninguna para el comercio de importacion, el que se verificará por representantes de casas norte-americanas, como hoy se verifica, y por casas de comision que solo beneficiarán á nuestro país, por el importe de los tributos que paguen á la Hacienda.

Sean cualesquiera las cláusulas y condiciones del futuro convenio siempre los resultados serán los mismos, y no serán otros que los indicados, porque las bases contendrán lo que el Gobierno americano querrá que contengan, ó de otro modo no habrá tratado. Las condescendencias de nuestros diplomáticos para con el extranjero son siempre escesivas, y nuestros hombres de Estado al establecer las bases de un convenio comercial ofrecen garantías y ventajas ciertas y tangibles á cambio de ventajas muy hipotéticas y dudosas. La experiencia así lo enseña.

Cuando se pacta entre dos naciones, una poderosa y fuerte y otra débil, la primera impone sus condiciones y la segunda las acata y cumple. Para pactar con verdadera reciprocidad y ventaja de ambas partes, es menester que se encuentren en igualdad de condiciones; de otro modo, el más fuerte impone las bases del contrato y obliga á cumplirlas por la ley del más fuerte.

Quia nominor Leo.

PEDRO ESTASEN.

14 Enero 1880.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 24 de Enero.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones en la sesion del dia 22.

El señor marqués de VILLAMEJOR pide al señor ministro de Fomento algunos documentos relativos á cesiones hechas por el Ayuntamiento de Cartagena.

Entrándose en la órden del dia se ponen á discusion los dictámenes sobre los proyectos de ley de ferro-carriles de Linares á Almería, sobre pago de material para el puente de Burceña, sobre concesion y próroga en la construccion del ferro-carril de Selgua á Barbastro, inclusion en el plan general de carreteras, entre las de tercera clase, de la provincia de Búrgos á una de Trespaderne á Puentelarrá, y sobre concesion de varios suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, siendo todos estos dictámenes aprobados sin discusion.

Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre aprobacion de suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, y sobre exencion del pago de derechos del material necesario para la conduccion de aguas á Santander y á Villaviciosa, en Oviedo.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

Son las tres y veinte minutos.

CONGRESO.

Sesion del sábado 24 de Enero.

Abierta á las tres en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BLANCO CELA pide al señor ministro de Fomento el expediente relativo á carreteras de la provincia de Leon, y varios datos referentes á contribuciones de la misma provincia.

El señor ministro de FOMENTO ofrece traer el expediente al Congreso.

El Sr. DIAZ AGERO apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Aguilas á Lorca y Sierra Almagrera.

El señor ministro de FOMENTO dice que no se opone á que se discuta.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del dia: Dictámenes de la comision acerca de la concesion de un ferro carril económico de Sierra Alamillos á Almería.

No habiendo pedido la palabra en contra de la totalidad ningun señor diputado, se procede á la discusion por artículos.

El Sr. HERNANDEZ combate el primero, porque al decirse en él que la concesion es sin subvencion por parte del Estado, cree que debe expresarse que es sin subvencion directa ni indirecta.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comision, admite la enmienda y con ella se aprueba el artículo y los siguientes en votacion ordinaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema de calcinacion de mineral de cobre que en la actualidad se emplea en las minas de Riotinto.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS, de la comision, contesta al discurso del Sr. Martin Luna.

Dice que en esta cuestion luchan frente á frente la industria minera y la industria agrícola: la industria del suelo y la del subsuelo.

Declara que la comision está dispuesta á admitir humildemente toda enmienda racional y prudente.

Dice que están conformes con este proyecto los ingenieros de minas de la provincia de Huelva, consejeros de Estado y el mismo Consejo en pleno.

En concepto del orador ha confundido el señor Luna la indemnizacion de la propiedad por causa de utilidad con la indemnizacion de la propiedad extinguida.

En las minas de gran riqueza pueden emplearse otros sistemas de calcinacion; pero en las que son tan pobres como las de Tharsis, suprimir el económico sistema de cremacion al aire libre, es suprimir la industria.

Se extiende en consideraciones técnicas respecto á los efectos que producen las emanaciones sulfurosas por la cremacion, y lee textos de varios autores químicos que aconsejan el sistema que defiende.

El Sr. MARTIN LUNA rectifica, y dice que el Sr. Bosch no ha aducido argumento alguno de importancia, y su discurso es una especie de sinfonía fraseólica, en que parece que estamos viendo á los pastores de la sinfonía de Beethoven.

En cuanto á los textos que ha leido dice, que se escribieron hace cincuenta años. Despues de esto la ciencia ha adelantado mucho y al efecto lee otros párrafos en contra, entre ellos algunos de Mr. de Freycinet.

Haciéndose cargo de algunas palabras del señor Silvela, dice que el contrato celebrado con la empresa conculca la ley.

Declara que no consiente que nadie dude que lleva interés alguno en oponerse al proyecto.

Rectifican los Sres. BOSCH y LIMA.

Los Sres. SILVELA y MARTIN DE OLIVA hablan para alusiones.

Rectifican los Sres. SILVELA y OLIVA.

El Sr. ALBA SALCEDO habla para alusiones y dice que puesto que la comision está dispuesta á admitir enmiendas, seria lo más prudente que retirara el dictámen despues de haber oido los discursos que aquí se han pronunciado y de conocer la opinion de toda la prensa española, que es contraria, con la sola excepcion de un periódico.

El Sr. FIGUERA SILVELA consume el tercer turno en contra y dice que tiene poco que decir, porque los señores preopinantes en contra han hecho argumentaciones irrebatibles.

Unicamente tiene que hacer una declaracion, y es la de que se ha confundido, y es preciso distinguir entre la calcinacion en montones y la que se hace al aire libre.

Donde el carbon es caro, conviene á la industria la primera; pero puede hacerse reconcentrando los humos en cámaras á propósito encañonándolos por largas chimeneas.

El Sr. HERNANDEZ, de la comision, contesta al Sr. Figuera, y recuerda que desde que se celebró el contrato con la empresa minera, se ha venido empleando el sistema de calcinacion al aire libre, y si antes no era nocivo, no hay razon para creer que ahora lo sea.

Terminó su discurso el Sr. Hernandez Lopez rogando al Congreso que apruebe el dictámen, presentando ántes aquellas enmiendas que mejoren el proyecto y que aceptará la comision.

Se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente en votacion ordinaria el dictámen de la comision mixta de abolicion de la esclavitud, el de Sierra-Alamillos á Almería y el de exencion de impuestos al título de marqués de Placeta.

Orden del dia para el lúnes; la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete ménos cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 24.—El *Diario Oficial* publica esta mañana varios decretos variando una parte del personal de dependientes del ministerio de Negocios extranjeros.

El Sr. Cabarrus, cónsul de Francia en Barcelona, es jubilado, siendo nombrado para sucederle el Sr. Partiot, cónsul que era de Francia en Milán.

NUEVA-YORK 24.—El ex-presidente de la república de los Estados-Unidos, general Grant, despues de permanecer algunos dias en la isla de Cuba, se propone visitar Haiti y Méjico, regresando á los Estados-Unidos en la próxima primavera.

LONDRES 24.—El ministerio de Negocios extranjeros, anuncia que las negociaciones entre las autoridades inglesas y portuguesas para la abolicion de la trata de negros en el canal de Mozambique, adelantan de una manera muy satisfactoria.

Se tienen esperanzas de que pronto se firmará un armisticio entre los chilenos y los aliados.

PARIS 24.—Hoy ó mañana, por consejo de los médicos, abandonará á Cannes la emperatriz de Rusia.

En los presupuestos franceses de este año resulta un excedente de 34 millones de francos.

En los centros ministeriales se desmiente que el Gobierno trate de expulsar de Francia al príncipe Napoleon.

La semana próxima se reunirán las juntas directivas de las izquierdas para indicar los individuos que deben formar la comision encargada de emitir dictámen sobre la amnistía completa.

LONDRES 24.—La edicion de la tarde del *Times*, ocupándose de las últimas disposiciones del Gobierno aleman aumentando el efectivo de su ejército, dice que si esta medida no tiene nada de amenazadora, como aseguran los periódicos oficiosos berlineses, revela por lo ménos el estado inquieto y la tregua de los ejércitos de Europa, cuyo horizonte está cubierto de nubes que amenazan tormenta.

El rayo, añade, puede estallar repentinamente.

Fundándose en esto, el *Times* manifiesta que Inglaterra debe ser fuerte para que su voto sea respetado en los consejos de Europa, y en caso necesario, para desempeñar en ellos un papel decisivo.

Los once nuevos regimientos de infantería que se crean en Alemania, se compondrán de ocho prusianos, dos sajones y uno bávaro

Se crea además otro regimiento de artillería de campaña, uno de á pié, un batallon de ingenieros.

Se aumentan los regimientos existentes con 32 baterías de campaña, de las cuales pertenecerán 24 á Prusia, cuatro á Baviera, dos á Wurtemberg y dos á Sajonia.

BERLIN 24.—La prensa alemana en general no se muestra hostil á la nueva política francesa bajo el punto de vista exterior, diciendo que el acuerdo entre Alemania y Francia, son la garantía de la paz europea.

PARIS 24.—Los precios de cereales, sin variacion notable en los principales mercados y encalmadas las transacciones.

PARIS 24.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 81 95.

5 por 100, á 116,80.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1/8.

Id. interior, á 14 5/16.

Obligaciones de Cuba, á 418,75.

Consolidados ingleses, á 97 9/16.

Ultima hora:

3 por 100 exterior, á 15 1/32.

Id. interior, á 14 5/16.

Amortizable exterior, á 36 5/8.

Obligaciones de Cuba, á 420.

ROMA 24.—Se hacen grandes preparativos para los homenajes que el mundo científico tributará al Papa el 7 de Marzo próximo. Se espera que concurrirán los más distinguidos filósofos y teólogos de España y de todo el mundo católico.

ROMA 24 (9,30 noche).—El Senado italiano ha seguido esta tarde ocupándose del proyecto de ley sobre el impuesto de la molienda, acordándose aplazar dicho asunto por 125 votos contra 83, conforme proponia la comision

El Gobierno manifestó que consideraba el aplazamiento como la desaprobacion del proyecto. El ponente de la comision contestó que ésta no se ha propuesto abandonar el proyecto al pedir que sea aplazado.

BERLIN 24.—El Consejo federal ha aprobado el proyecto de ley que tiene por objeto completar y modificar las leyes militares del imperio. Con el aumento acordado, Alemania dispondrá de 503 batallones de infantería, 549 baterías de campaña, 31 batallones de artillería de plaza y 19 batallones de ingenieros.

Los periódicos rusos, hablando del aumento que se ha acordado en el ejército aleman, se muestran bastante preocupados, pero la prensa oficiosa de esta capital niega que dicha medida tenga la importancia que han supuesto varios diarios.

OFICIAL.

MARINA.—Reales órdenes aprobando las sentencias condenatorias del alférez de navío don Agripino Fernandez, y absolutorias del teniente de navío D. Ignacio Gutierrez y del de igual clase D. Fernando Scorzano.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se adquieran para bibliotecas públicas 200 ejemplares del *Diccionario general etimológico de la lengua española*, escrito por D. Roque Bárcia.

—Otra dando gracias á varios individuos por sus donativos de libros.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza de la lengua latina, varias obras publicadas por los directores de los colegios establecidos en España por la compañía de Jesús.

NOTICIAS.

El banquete que, como ayer dijimos, se celebró en palacio en solemnidad de los dias de S. M. el Rey, tuvo lugar en el comedor grande, esto es, en el que se inauguró cuando el enlace régio. La mesa se hallaba adornada con muchísimo gusto y riqueza. El centro de la misma, que se hizo en tiempos de Fernando VII, es una obra artística de indisputable mérito, en la que el ágata, el bronce y el oro están hábilmente repartidos y combinados. Próximos á las dos extremos de la mesa, y sobre la línea central de ella, se veian dos juegos de dulce, sumamente caprichosos, que representaban copudas encinas, á cuyo pié se destacaba una preciosa alegoría de la caza.

Junto al centro de la mesa, y formando pendant, se habian colocado dos bonitas torres góticas, que servian á la vez de surtidores de agua, que no dejaron de correr en el tiempo que duró la comida. A estas torres seguian guardando simetría otros dos juegos que representaban el pátio de los leones de la Alhambra de Granada, perfectamente trabajados. En cuanto á ramilletes de dulce y de flores naturales de todas clases, sería excusado decir que se encontraban profusamente repartidos por toda la mesa y distribuidos con el buen gusto que sabe hacer estas cosas el jefe de cocina y de repostería de palacio monsieur Gustavo Droin.

Al banquete asistieron 108 personas, cuya colocacion era la siguiente:

Ocupaban la derecha de S. M. el Rey la archiduquesa María, el embajador de Francia, la infanta Cristina, el ministro de Marina, la señora del ministro de la Guerra y el duque de Osuna, y la izquierda la princesa de Asturias, el cardenal arzobispo de Toledo, la señora del embajador de Francia, el ministro de Méjico, la señora del ministro de Ultramar y el ministro de Austria.

Hallábanse sentados á la derecha de S. M. la Reina el nuncio de Su Santidad, la infanta doña Paz, el presidente del Congreso, la marquesa de Santa Cruz, el marqués de Novaliches, la marquesa de Alcañices y el ministro de Italia, y á la izquierda el ministro de Hacienda, la infanta doña Eulalia, el ministro de la Guerra, la señora del ministro de Fomento, el conde de Pino-Hermoso y el ministro de Bélgica.

Seguian despues por órden gerárquico los caballeros del Toison, los capitanes generales, los presidentes de los Tribunales superiores, y cuantos personajes concurren por su posicion á estas solemnidades oficiales.

El Sr. D. Eloy Bejarano, secretario del comité del partido constitucional de Béjar, nos dice con fecha 23 del actual lo siguiente:

«El dia 21 del corriente tuvo lugar en esta ciudad una numerosa reunion, con objeto de organizar el partido constitucional y nombrar un comité directivo. De la votacion verificada con el expresado fin, resultaron elegidos para formar este comité los señores siguientes:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Presidente efectivo, D. José Antonio Calles.

Vicepresidente, D. Santiago Sanchez.

Secretario, D. Eloy Bejarano Sanchez.

Vicesecretario D. Salvador Estéban.

Vocales: D. Juan Muñoz Peña, D. Balbino Tellez, D. Prudencio Blazquez

Lo que por acuerdo de la junta tengo el honor de participar á Vd. para que, si lo tiene á bien, se sirva publicarlo en su acreditado periódico.

Dios, etc.»

La gran parada que se verificará hoy á la una de la tarde, será mandada por el capitan general del distrito. Las tropas de la guarnicion cubrirán la línea, cuya cabeza se apoyará en la Cibeles, siguiendo las fuerzas por Recoletos y la Fuente Castellana hasta el Hipódromo.

Concurrirán los regimientos de infantería de la Princesa, Mallorca, Sevilla, Canarias, Garellano y primero de ingenieros; los de caballería de lanceros del Rey, Reina, Montesa y húsares de la Princesa y de Pavía; el segundo de artillería de montaña y el primero, cuarto y sétimo montados; el segundo batallon montado de ingenieros y los de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila.

El desfile se verificará por los paseos del Prado y Botánico, delante del Rey, que se colocará para presenciarlo en la subida de la Puerta de Alcalá, entre el palacio de Murga y los jardines de San Juan.

S. M. la Reina y SS. AA. las infantas presenciarán el desfile desde los pabellones del palacio de Buenavista.

Se ha presentado por el señor marqués de Campo al señor presidente de la junta para la adjudicacion de los ferro carriles del Noroeste, una exposicion como ampliacion de la protesta que formuló de palabra en el acto del concurso sobre nulidad de la proposicion de Mr. Donon, por falta de personalidad y separarse su proposicion de la ley del concurso.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'55 al contado, 15'55 fin de mes, y 15'60 al próximo, dinero.

Anoche se supieron en Madrid algunos detalles del crimen cometido en Vicálvaro, de que ayer se hablaba en el salon de conferencias.

Parece que el capitan del regimiento de Pavía que se halla acantonado en dicha villa, cuyo nombre se decia, y reservamos por ahora, habia reprendido varias veces por su mala conducta al asistente que tenia á su servicio, soldado del mismo cuerpo, y reincidiendo en sus faltas, el capitan, apelando á su autoridad como militar, ya que no hastaba la de amo, le mandó arrestado al cuartel.

Ayer por la mañana se presentó el asistente en casa del capitan; tomó el sable del mismo; le despertó y le acometió de improviso descargándole sobre su cabeza multitud de golpes y dejándole sin sentido.

Al ver esto el asistente, se arrojó por el balcon á la calle y no causándose daño alguno, se dió á la fuga, pero poco despues fué preso y puesto á disposicion de la autoridad militar que ha incoado sumario.

El capitan se hallaba anoche en muy grave estado, pero se cree que se salvará.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido á cada uno de los ministros una copia de los antecedentes y documentos del concurso para la adjudicacion de las obras del ferro-carril del Noroeste, á fin de que con perfecto conocimiento de causa pueden resolver este asunto en el primer Consejo.

El señor presidente del Consejo de ministros se encuentra mas aliviado de su enfermedad, habiéndose levantado un momento ayer tarde.

Es probable, segun dice *El Diario Español*, que si continúa la mejoría, pueda asistir á la sesion que celebre el lúnes el Congreso y contestar á la pregunta del Sr. Posada Herrera.

Ayer se reunió en el Congreso la comision mixta que entiende en la ley de abolicion de la esclavitud. Asistieron el señor ministro de Ultramar y todos los individuos de dicha comision.

En general fueron aceptadas las alteraciones propuestas por la comision del Congreso, y muy principalmente la que afecta á la cesacion del patronato por medio de la indemnizacion que puede dar el patrocinado.

Concluido el trabajo, ayer mismo se dió cuenta al Congreso del dictámen de la comision mixta.

Se decia ayer que la anunciada combinacion de directores de Hacienda ha quedado acordada, nombrando director de impuestos á D. José Rodriguez; director de rentas al Sr. Guillelmi; director de Hacienda de Ultramar al Sr. Grotta, y director de propiedades al Sr. Dacarrete.

El empréstito que proyecta el Sr. Elduayen, y de que hablan varios periódicos, será, segun nuestras noticias, de 60 millones de duros; pero como 50 hay que dedicarlos á la trasformacion de los dos anteriores empréstitos, resulta que para las necesidades ya creadas y que se creen, sólo quedan disponibles 10, por lo cual en algunos círculos se supone que el empréstito, en que ahora se piensa, se elevará á 80 millones de pesos.

Para garantía de esta operacion, se volverán á hipotecar, segun se cree, la renta de aduanas y otras; lo cual, al saberse, ha bastado á los cubanos para concluirse de persuadir que no hay que esperar nada de cabotaje ni de franquicias arancelarias, tratándose del actual Gobierno.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente importantísimo telegrama de la isla de Cuba:

«*Habana* 23 Enero.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

Presentados en Nebrijos el cabecilla Carreras con 25 hombres armados.

Primer batallon de las guerrillas ha batido á la partida de Guillermon en Masia Abajo, haciéndole cuatro prisioneros armados, dos muertos y cogiéndole efectos de guerra.

Por nuestra parte un muerto y un herido. A consecuencia de este combate se presentaron 20 personas, de ellas siete hombres útiles.»

Se ha expedido pasaporte al general Martinez Campos para que pueda pasar á Andalucía, Estremadura y Múrcia.

Ayer se presentó al juzgado de primera instancia de Palacio, escribanía de Aguilar, por el defensor del regicida, Sr. Martinez Fresneda, y procurador Sr. Rodero, un escrito pidiendo en lo principal que se prorogue nuevamente por todo el tiempo que la ley permite ó sea hasta veinte dias el término probatorio.

Por el primer otrosí interpone la defensa apelacion en ambos efectos del auto en que se le denegó la reforma de la providencia por la cual se mandaba se hubiese por nombrados peritos del parte del fiscal para los reconocimientos periciales y facultativos propuestos y admitidos como prueba.

Por el segundo otrosí pide la defensa reforma de la providencia por la que se declaró no haber lugar á expedir exhorto al juzgado de primera instancia de Mondoñedo, que la misma solicitó para subsanar en la forma debida una contradiccion que resulta de la partida de bautismo del procesado; y por el tercero otrosí, se pide reposicion del auto de 22 del corriente, por el que fué denegada una diligencia de prueba propuesta por la defensa del procesado, respecto á un dictámen facultativo para determinar el tiempo que pudieran ó debieran necesariamente durar los efectos de la embriaguez que se atribuia á Otero la tarde del suceso de autos.

Las anteriores peticiones han sido denegadas: pero el término de prueba ha sido prorogado un dia más, y por consiguiente termina el plazo mañana, en atencion á ser hoy dia festivo.

Segun se decia ayer, ya no es el Sr. Corbalan el que sustituirá al Sr. Cavero en la direccion general de Aduanas, siendo ahora el más indicado el Sr. Jove y Hevia, actual director de comercio del ministerio de Estado.

Parece que muy en breve se presentará á las Córtes el presupuesto de Cuba.

Al dia siguiente leerá el Sr. Orovio el proyecto de rebaja arancelaria á los azúcares procedentes y producto de las Antillas.

El ex-presidente de la república de los Estados-Unidos, general Grant, que en la actualidad se encuentra en la Habana, asistió anteayer á la recepcion que por ser los dias de S. M. se verificó en el palacio del Gobierno superior de aquella isla. Tambien dicho general telegrafió á S. M. el Rey felicitándole.

Una sensible desgracia ha ocurrido en Vicálvaro. Un asistente de un capitan del regimiento de Pavía, acantonado en dicho punto, por reyerta con el capitan su amo, lo ha matado, precipitándose despues el homicida por un balcon.

Han sido prorogados por seis meses los efectos del tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Ayer tarde se recibió en el ministerio de Marina un telegrama del comandante de Marina de Valencia, en que participa haber entrado de arribada en aquel puerto el vapor inglés *Ardantiene*.

El referido vapor, que salió anoche del puerto de Valencia, abordó sobre el cabo de San Antonio al vapor español *Felguera*, el cual se fué á pique á los pocos instantes de ser abordado.

La tripulacion y pasajeros se han salvado en las embarcaciones menores del *Felguera*, y han sido conducidos á Valencia en el vapor *Ardantiene*.

Se instruye la correspondiente sumaria.

En la madrugada de ayer se han fugado de la cárcel pública de Múrcia ocho presos de consideracion, por medio de un escalo en el tejado.

El gobernador de aquella ciudad se ha constituido en la cárcel, y de acuerdo con autoridad judicial, practican las diligencias judiciales y gubernativas que el caso requiere.

Ayer mañana á las once tuvo lugar, en la iglesia de San Sebastian, la solemne funcion que los actores y actrices españoles dedican á su patrona la Virgen de la Novena, en la capilla de su propiedad.

Presidió la fiesta la serenísima señora princesa de Astúrias, presidenta de la hermandad, y ha asistido su eminentísima el cardenal señor Patriarca de las Indias que dirigió una sencilla y elocuente plática á la concurrencia.

La orquesta fué dirigida por el maestro Valverde.

Han concurrido á este acto religioso todos los actores y actrices que actúan en los teatros de esta corte.

Este año no se celebrará el Carnaval en Múrcia.

Tampoco se celebrarán los juegos florales, al ménos con el carácter que han tenido todos los años.

El certámen, caso de verificarse, será con el único objeto de cantar la caridad del mundo para Múrcia.

Una circular del ministerio de Hacienda, que ayer publica la *Gaceta*, previene: Que se suspenda la ejecucion de los acuerdos adoptados por la direccion general de aduanas en 20 de Febrero, 21 de Abril y 14 de Mayo, relativos al régimen de los puertos francos de Canarias; y que con arreglo al art. 3.º de la ley de 22 de Junio de 1870, se nombre la junta que ha de estudiar las modificaciones que es conveniente introducir en la legislacion de los puertos francos de Canarias.

Varios concejales del Ayuntamiento de Madrid se proponen presentar en la sesion que celebre mañana el Ayuntamiento una proposicion para poder discutir el asunto de la compra de los mercados.

Por más que esté completamente resuelto por dos acuerdos del Municipio y no sea posible ya la revocacion de ellos, como algunos suponen, decian que habiendo, á su entender, lesion manifiesta en el contrato, puesto que se pagan 26 millones por lo que ha costado unos 13, tenian derecho para hacer constar de algun modo su oposicion á los acuerdos en que no habian tomado parte.

Dicen de Córdoba que en una posada de aquella poblacion se hospedaba un hombre que se ganaba su vida enseñando al público un enorme oso, el cual rompió la cadena en ocasion de hallarse ausente su dueño, arrancó varios ladrillos de la cuadra en que se hallaba albergado, y se pasó á otra caballeriza inmediata, en la que encontró un burro que en el primer cariñoso abrazo dejó cadáver. Al ruido que esto produjo acudieron varias personas, entre ellas el mozo de la posada, al que del primer golpe derribó al suelo, causándole varias contusiones, y cogiendo por el cuello á otro segundo burro lo dejó en muy mal estado.

En este momento llegó el dueño del oso, que se dirigió á él creyendo que lo respetaria; pero no fué así, sino que el animal lo cogió por un brazo, dejándoselo muy estropeado. Las muchísimas personas que acudieron empezaron á golpear terriblemente á la fiera, gracias á lo cual pudieron sujetarla y evitar mayores males.

Excusado es decir que este hecho produjo gran escándalo en aquel barrio, que todos corrieron, se cerraron las puertas, los padres clamaban por sus hijos, los mayores encerraban á los más pequeños y á ellos mismos, hasta que por fin se pudo restablecer la calma.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'60	175	»
Idem fin de mes	15'60	»	»
Empréstito 9 por 100	42'10	»	»
3 por 100 exterior	16'50	20	»
Obligaciones de ferro-carriles.	32'95	55	»
Amortizacion interior	36'55	75	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'70	20	»
Resguardos Caja de Depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios B de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'05	5	»
Idem exterior	98'50	»	»
Idem sobre la renta de aduanas.	96'00	»	20
Banco de España	271'00	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem idem al 6 por 100	99'75	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'10	10	»
París á 8 dias vista	5'025	5	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Domingo de Septuagésima.—La Conversion de San Pablo y Santa Elvira, vírgen y mártir, y el tránsito de San Ananías.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de la Paz, calle de Embajadores, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas, salve, reserva y despedida.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia ó en San Plácido, ó la de la Gracia, en su iglesia ó en Loreto.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—Funcion 66 de abono.—T. par.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—Mar sin orillas.—Sainete.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Sainete.—El cielo ó el suelo.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—T. 1.º—Los Magyares.

A las 8 1/2.—T. 2.º—Las dos huérfanas.

APOLO.—A las 4 1/2.—Los trapos de cristianar.—El diablo predicador.

A las 8 1/2.—La sota de bastos.—Dar en el blanco.—El fogon y el ministerio.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—El memorialista.—Bueno como el pan.

A las 8.—Roncar despierto.—La quinta del Tio Bartolo.—En la boca del lobo.—Caer en la red.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Jorge el armador.—La varita de virtudes.

A las 8.—El libro verde.—Hijo de viuda.—Lo que ha de ser está escrito.—Baile.

ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde á siete y media de la noche.—De trajes de niños de ocho á doce.

CAPELLANES.—Baile de tres á siete de la tarde y de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16 y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo	4
Y **La poesía Provenzal en Castilla y en Leon**, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; ½ para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

NOVISIMO MANUAL DE QUINTAS

Contiene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 1887 anotada, y el reglamento para la declaracion de exenciones por causa de inutilidad física, á 4 reales en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde, Carretas, 4, quien la remite franca, librándole su importe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.ie, RUE DE PALESTRO, 29 — Por menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE RÉAUMUR.

En **Madrid**: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En *Madrid*: Borrell.—En *Barcelona*: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En *Bilbao*: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla muchas las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Caballero de la Legion de Honor, FARMACEUTICO de 1ª Clase, Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor Sres. Sanchez-Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH.les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

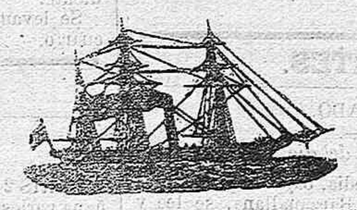

VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel, y Ferraz, 20, 2.° derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11 principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

La pequeña orquesta que ha contratado el nuevo dueño del café del Barquillo cuyo frente está el maestro Sr. Sembi y Roselló, hace que esté cada noche mas amimado, y si á esto agregamos el escelente servicio que dá, tanto en bebidas como en cenas, no dudamos atraerá una numerosa concurrencia.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Jerónimo*, 37.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 34.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mercanismo que permite arrancar las ojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NÚMERO 5.